

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54444/2016

CÓRDOBA, 14 FEB 2017

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Coordinadora del Programa de "Gestión Ambiental Sustentable" (GASus) en el ámbito de la Subsecretaría de Planeamiento Físico en esta nueva gestión de gobierno y,

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que para ese perfil ha sido propuesta la Arq. Viviana Lilia Rodríguez (D.N.I. 14.219.776);

Que la Arq. Rodríguez posee un vasto curriculum vitae y una aquilatada trayectoria académica y de gestión en esta Casa;

Que sus antecedentes académicos e institucionales, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesta;

Que la nombrada revista en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

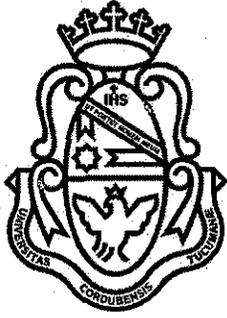
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar Coordinadora del Programa de "Gestión Ambiental Sustentable" (GASus) en el ámbito de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, a la Arq. Viviana Lilia Rodríguez (D.N.I. 14.219.776) a partir del 1º de febrero de 2017.

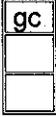
ARTÍCULO 2º.- Disponer que las funciones de Coordinadora del Programa de "Gestión Ambiental Sustentable" (GASus) en el ámbito de la Subsecretaría de Planeamiento Físico asignadas a la Arq. Viviana Lilia Rodríguez (D.N.I. 14.219.776) desde el 1º de febrero de 2017, sean retribuidas con una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre la remuneración de un cargo de Secretario de Facultad TC y la de su cargo de Profesora Asistente DSE en presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54444/2016

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

48